



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.

2024 – 2027

Gobierno del Cambio



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO: MIG/FAISMUN/0011/2025/AD

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO MIG/FAISMUN/0011/2025/AD, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO Y EL CONTRATISTA; CUYO OBJETO FUE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 02 DE MAYO DE 2025, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N, EN LA LOCALIDAD DE IGUALAPA DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL Y LA CONTRATISTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y LOS ARTÍCULOS 135, 136, 137 Y 138 DE SU REGLAMENTO SUPLETORIO, LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA JORGE ALBERTO MEZA LEYVA REPRESENTADA POR EL C. JORGE ALBERTO MEZA LEYVA AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR EL C. PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

APERTURA DE CAMINO SACA COSECHAS CON RETROEXCAVADORA A BASE DE 2209.97M³ DE CORTE DE TERRENO EN PRÉSTAMOS DE BANCO POR MEDIOS MECÁNICOS (RETRÓEXCAVADORA) EN MATERIAL TIPO II A CIELO ABIERTO Y 2872.9731M³ DE ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO CON CAPACIDAD DE 6 M³ AL 1ER. KILÓMETRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DICHO CORTE.LOCALIDAD: **EL CAPULIN**, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO.

PROGRAMA: RAMO GENERAL 33, “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”

BENEFICIARIOS: 254 HABITANTES.



PRESIDENCIA
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.

2024 – 2027

Gobierno del Cambio



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO: MIG/FAISMUN/0011/2025/AD

CONTRATO NÚMERO: MIG/FAISMUN/0011/2025/AD DE FECHA: 09 DE ABRIL DE 2025; POR UN IMPORTE DE: \$ 500,001.44 (QUINIENTOS MIL UN PESOS 44/100 M.N.)

INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 14 DE ABRIL DE 2025.

TERMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 30 DE ABRIL DE 2025.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 14 DE ABRIL DE 2025.

FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: 30 DE ABRIL DE 2025.

IMPORTE FINAL AUTORIZADO: \$ 500,001.44



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



PRESIDENCIA
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ SIGUIENTE MANERA:

ESTIMACIÓN	MONTOS	
	ESTIMADO	ACUMULADO
NO. 1 (UNO) Y FINIQUITO	\$ 500,001.44	\$ 500,001.44
TOTAL	\$ 500,001.44	\$ 500,001.44
ANTICIPO OTORGADO	\$ 0.00	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	\$ 0.00	
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	\$ 0.00	

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2025, CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.

2024 – 2027

Gobierno del Cambio



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO: MIG/FAISMUN/0011/2025/AD

LA INVERSIÓN EJERCIDA 2025:

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$ 500,001.44	-----	-----	\$ 500,001.44
EJERCIDA	\$ 500,001.44	-----	-----	\$ 500,001.44
DIFERENCIA	-----	-----	-----	-----

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



SE DECLARA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA, FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.

UNA VEZ RECORRIDO E INSPECCIONADO EL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, HABIENDO VERIFICADO DE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EJERCIDO, ESTÁ EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. PARA LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA RESPECTIVA (FIANZA) EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁ: EL COMITÉ DE OBRA, POR LO QUE SE HAN REALIZADO LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA – RECEPCIÓN.

PRESIDENCIA
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALAPA, GRO.

2024 – 2027

Gobierno del Cambio



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO: MIG/FAISMUN/0011/2025/AD

LEÍDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE
LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

ENTREGA POR LA CONTRATISTA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA
JORGE ALBERTO MEZA LEYVA.

ING. JORGE ALBERTO MEZA LEYVA
PERSONA FISICA.

ING. OSCAR MEZA LEYVA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.

RECIBE POR LA EJECUTORA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
IGUALAPA, GUERRERO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.

ING. SAUL COMONFORT ANASTACIO
RESIDENTE DE OBRA.



PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

2024 -2027
GOBIERNO DEL CAMBIO